



EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: Secretaría Distrital de Gobierno

FECHA: 4 de mayo 2021 **LUGAR:** Plataforma Microsoft Teams

OBJETO DE LA REUNIÓN: Mesa Distrital de Seguimiento al Ejercicio de la Movilización Social Pacífica - Decreto 563 de 2015

HORA DE INICIO: 3:00 p.m. **HORA DE FINALIZACIÓN:** 6:45 p.m.

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ Tecnólogo	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
Omar Díaz										CPDH			
Mayor Adrián Portilla										MEBOG			
Andrés Felipe Arbeláez Vargas										Dir. DDHH - SDG			
Angelica María Angarita										Asuntos Religiosos - SDG			
Angélica Urrego										Coordinadora nacional de procesos sociales			
Viviana Mahecha										Observatorio de derechos humanos "C"			
Camila Andrea Torres										Observatorio de derechos humanos "V"			
Claudia Zulima Dávila										Dir. DDHH - SDG			
Daniel Forero										Colectiva la Tupa			

CONSENTIMIENTO: El arribante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.



EVIDENCIA DE REUNIÓN

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
Diana Giselle Osorio Rozo			X						X	Dir. DDHH - SDG			
Eis Suárez										Ministerio del Interior			
Franci Molano										Marcha Patriótica Bogotá			
Gabriel Nieto Gómez			X						X	Procuraduría Segunda Distrital			
Fabio Rojas			X						X	SSCyJ - Gestores convivencia			
Giovanni Rivera			X						X	IDIGER			
Gabriel Rondón		X							X	SSCyJ - Gestores convivencia			
Héctor Olarte Cancino			X						X	Dirección de Convivencia y Dialogo Social - SDG			
Ivonne Gonzáles		X							X	Dirección de Convivencia y Dialogo Social - SDG			
Jenny Romero										Comité de solidaridad con presos políticos.			
Jonathan Cruz										MEBOG - DDHH			
Johanna Serrato										Kilombo Iré Arikú			

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.



EVIDENCIA DE REUNIÓN

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
Julieth Sulet										Defensoría del Pueblo			
María Camila Sánchez										MEBOG -- DDHH			
María Eugenia Ramírez										Mujeres por la Paz			
Cristian David Murcia										Secretaría Distrital de Salud			
Oscar Bohórquez										Secretaría Distrital de Movilidad			
Otoniel Martínez										Personería de Bogotá			
Pilar Vargas										Esquema Feminista de Derechos Humanos			
Sandra Liliana Sánchez										Mesa Técnica de Trabajo			
Wilson Núñez										Defensoría del Pueblo			
Yulie Andrea Rodríguez										Secretaría Distrital de la Mujer			
María Constanza López										Secretaría Distrital de la Mujer			
Jenifer Cubillos										Ministerio de Interior			

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.



EVIDENCIA DE REUNIÓN

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
Isabel Fajardo										Fundación Lazos de Dignidad			
José Araujo										Veeduría Distrital			
Nadia Gabriela Triviño										Fundación Lazos de Dignidad			

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Se da inicio a la reunión con el llamado de asistencia por parte de Andrés Felipe Arbeláez, en calidad de director de derechos humanos encargado y la presentación de los asistentes. Posteriormente se le da la palabra a Ivonne Gonzáles directora de diálogo social de la Secretaría Distrital de Gobierno, quien se refiere a las próximas movilizaciones identificadas desde el observatorio de movilizaciones de la dependencia:

1. Egresados y estudiantes de universidad Javeriana. Encuentro de pintura. Universidad Javeriana 8 am.
2. CTC. Punto de encuentro parque nacional 9 am. Punto de llegada Plaza de Bolívar.
3. Axonal Judicial, punto de encuentro parque nacional, con llegada a Parque Nacional. Convocatoria 9am.
4. Sin Distritales. Convocatoria 9 am. Parque nacional con llegada a Plaza Simón Bolívar.
5. Comité nacional del paro. Cacerolazo nacional en casa. Convocado 8 pm.

Posteriormente, cede la palabra a las organizaciones para que compartan otros puntos de convocatoria y tener cubrimiento de los equipos de Dialogo Social y gestores de convivencia de la Secretaría Distrital de Seguridad.

Toma la palabra Fabio de Gestores de convivencia, haciendo lectura de puntos adicionales conocidos

1. Monumento los Héroes. 11am. Movilización sin destino.
2. Av. Caracas con 39. Plantos de actores y estudiantes. “Cuando el pueblo se une los de arriba tiemblan”
3. Av. 9na Universidad el Bosque. Convocada por estudiantes. Bloqueo en 134 con 9na.
4. Portal 80. 7 am. Plantón Convocada por ciudadanos. “Engativá Anti uribista”
5. Universidad Pedagógica Nacional Sede 72. Ciudadanos. Plantón. Convocatoria feminista Mujeres UPN.
6. Universidad Militar nueva grande. 10am “De estudiantes para estudiantes”
7. Biblioteca el Tintal. Velatón.

Toma la Palabra Francy Molano, representante de la organización Marcha Patriótica

1. Velatón cacerolazo en frente del monumento Jaime Garzón. 7pm.
2. Dirección colectiva de ciudad bolívar. Información por completar.

Toma la Palabra Omar Díaz y propone la realización de un balance de lo sucedido en las movilizaciones anteriores. Jenny Romero se refiere a la ausencia de Andrés Idárraga, director de derechos humanos, tras la agresión sufrida por la policía. Realiza un llamado a la Defensoría del Pueblo y pide conocer cuáles han sido las actuaciones realizadas estos días para la prevención de violencias en el marco de la protesta social. Asimismo, pide informar sobre las funciones y sanciones a funcionarios públicos que se extralimitan en su función. Realiza un llamado a la administración para comprender las

garantías plenas, los estados de las investigaciones, lo que está sucediendo con la policía durante las manifestaciones en la ciudad.

Por otra parte, Viviana Mahecha, del Observatorio de Derechos Humanos “Klaus Zapata”, expresa su descontento en relación con el funcionamiento y operatividad del PMU Distrital y menciona que la Policía Metropolitana está tomando sus propias decisiones sin tener en cuenta nada de lo que se solicita en el espacio y que ellos, como organizaciones y CVI, deben cumplir las funciones que les competen y esas funciones deben ser reconocidas y respetadas. Cuestiona la autoridad de la alcaldía mayor y las autoridades competentes para controlar la acción desmedida de la policía nacional.

Cristian Murcia, de la Secretaría Distrital de Salud, se refiere a la atención de personas heridas en el marco de las movilizaciones señalando que existe un gran volumen de casos que no pueden ser atendidos por el personal, debido a la contingencia que estamos viviendo con ocasión de la pandemia. Se hizo la primera medida de una atención en hospitales para personas agredidas. Las entidades hospitalarias no tienen la capacidad de atención que tenían antes de la pandemia. Las misiones médicas no han podido acceder a ciertos puntos de atención, en medio de los disturbios, dificultando la acción de las misiones.

Toma a la palabra Valentina Ávila quien señala la poca responsabilidad de la alcaldesa y su gobierno para la intervención en el uso desmedido de la fuerza pública. No se da abasto para la asistencia en todos los puntos de control ni para el registro de todos los casos de abuso de autoridad policial.

Toma la palabra Francy Molano quien solicita una reunión con las cabezas del gobierno distrital, a fin de realizar un balance real de lo sucedido y las medidas a tomar. Se refiere además al levantamiento de equipos de Ministerio Público en los CTP, indicando que no es cierto que hayan estado allí permanente y que tampoco se está trasladando a las personas a los puntos habilitados como CTP.

Johana Serrato toma la palabra y dice que ha sido retirada de las reuniones, por lo que presentará una queja por censura. Propone las siguientes preguntas:

1. ¿Qué entienden ustedes como institución por garantías para la movilización?
2. ¿Quiénes asumen desde sus instituciones las omisiones de implementación de los protocolos de intervención por parte de la fuerza pública?
3. ¿Quién es el encargado o encargada de dar las órdenes a la fuerza pública en términos de intervención en la movilización?

Toma nuevamente la palabra Viviana Mahecha, quien se refiere a la gravedad de los señalamientos por parte del ministro de defensa, el comandante de las fuerzas armadas y el director de la policía, quienes mencionan que los y las manifestantes son financiadas por las disidencias de las FARC y el ELN.

Interviene Isabel Fajardo, pide la verificación de los armamentos usados por el ESMAD, por parte del Ministerio Público. Realiza la denuncia pública de la detención de manifestantes en BOSA y KENNEDY. Pide el desarrollo de acciones contundentes para el ejercicio libre de la movilización.

Toma la palabra Wilson Núñez, de la Defensoría del Pueblo, quien comenta lo que ha hecho la Defensoría, como revisar la identificación de los agentes del ESMAD. A su vez se revisa que no se use las escopetas calibre doce, solo pueden usar las calibre 40 para gases, aturdidoras y balas de goma. Menciona que no posee el suficiente personal para responder a todos los hechos de movilización. Se han duplicado los turnos de los abogados en la URI y se propone como apoyo para el seguimiento de las denuncias.

Surge a pregunta por parte de Nathalia Ceballos de cómo evitar que los agentes del ESMAD se quiten las insignias de identificación. La Defensoría del Pueblo dice que realizan procesos de verificación en los cuarteles del ESMAD, más es en el proceso de la marcha donde estas identificaciones son eliminadas. Wilson Núñez propone buscar alguna forma de realizar una revisión a los agentes a mitad de jornada.

Nadia Triviño mantiene un sentimiento de inconformidad con el trabajo realizado por la Defensoría y demás entidades distritales. Falta de presencia de institucionalidad en terreno. Denuncia dificultades para ejercer su trabajo. Pide revisión del funcionamiento del PMU Distrital (COE), pues es claro que las decisiones las toma autónomamente la policía en el PMI MEBOG.

Omar Díaz propone la salida de una campaña distrital que busque desestigmatizar a los y las marchantes. Menciona que se hace acompañamiento en cada uno de los Centros de Traslado por Protección (CTP). Reitera la importancia del apoyo de las organizaciones de derechos humanos junto con organizaciones distrital. Comenta que al obtener casos por las redes sociales es difícil contactar a las personas sin tener números telefónicos que permitan dar seguimiento a los casos. Menciona que sería bueno que estos casos fuesen ingresados por el 123 con el fin de realizar una trazabilidad.

Gabriel Nieto Gómez, de Procuraduría, llama la atención frente al tema de los 86 desaparecidos, y hace el llamamiento a la Defensoría del Pueblo para dar una lista de las acciones tomadas en pro de que la Procuraduría pueda realizar sus investigaciones.

Yuli Andrea Rodríguez de la Secretaría Distrital de la Mujer menciona que no posee un acompañamiento amplio en terreno. Se recomienda el cumplimiento de los protocolos y repudia los escenarios de violencias basadas en género, específicamente, las violencias sexuales que han sufrido mujeres. Considera que una medida preventiva es el correcto funcionamiento del PMU.

Claudia Dávila toma la palabra, en nombre de la dirección de derechos humanos en la Secretaría Distrital de Gobierno,

para informar que se han organizado puntos en donde harán presencia tanto directivos como equipo territorial, equipo de derechos humanos y gestores de convivencia en pro de contener las situaciones de tensión. Esta información es confirmada por el Secretario De Gobierno, Luis Ernesto Gómez, quien accede un momento a la reunión.

Por otra parte, Valentina Ávila eleva una serie de consultas al defensor del pueblo, al doctor Gabriel Nieto de la Procuraduría y a la coordinadora del grupo GAEPV, la confirmación de participación en el centro de operaciones de emergencia. Pide el envío de un delegado a su vez al centro de operaciones especiales. Pide a la secretaría de mujer enviar una delegada para esos puntos a su vez. La procuraduría dice que va a hacer presencia en el C4, como escenario propicio para visualizar lo que sucede en las marchas, de igual manera confirma la presencia en el PMU distrital. María Constanza de secretaría distrital de mujer, menciona que se encuentran permanentemente en el COE, aunque menciona la existencia de algunas dificultades por lo limitado de los equipos. Valentina pide a los funcionarios que presiden la reunión que indique a quién puede remitir los contactos de las organizaciones que van a delegar a PMU MEBOG, no solo a COE.

Se definen como Centros de Traslados por Protección (CTP)

Usaquén calle 165 8ª 43

Candelaria carrera 7 ·2-34

Tunjuelito Carrera 31 con 48c sur

Unidades de reacción inmediata para judicializaciones

Kennedy

Usaquén

Puente Aranda

La reunión se levanta siendo las 6:45 p.m., con los compromisos que obran a continuación.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

Código: GDI-GPD-F029
Versión: 03
Vigencia desde: 05 de abril de 2019
9 de 11

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	<p>Estrategia conjunta para la garantía de los derechos. Se han dispuesto de 14 puntos fijos en los lugares con mayor número de casos. Va a estar un subsecretario de la alcaldía, altos directivos de la alcaldía mayor de bogotá, directivos de la secretaria de gobierno, junto a un inspector de policía, dos integrantes del equipo de derechos humanos de la secretaria y un delegado de derechos humano de la policía. Se pide a las organizaciones proponer un delegado para el trabajo 24/7 con dos turnos o tres turnos. Punto fijo con una móvil para desplazamiento, radios de intercomunicación y posibilidad de reacción inmediata.</p> <p>Puntos de acción:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Héroes 2. Centro 3. 19 con 7ma 4. Plaza de Bolívar 5. 140 con 7ma 6. Ciudad Bolívar. Sede Universidad Distrital 7. Sevillana 8. Glorieta Tintal 9. Portal 80 10. Portal Américas 11. Portal Suba 12. Cali con esperanza 13. Usme, puente dignidad. 14. Rafael Uribe Uribe. Barrio Country sur. 	Secretaría de Gobierno en conjunto con las demás instituciones.	
2	Se van a encontrar atendiendo los casos de agredidos. Buscarán solucionar las barreras de atención en coordinación con los equipos de DDHH de la secretaria de gobierno.	Secretaría de Salud	
3	Apertura de canales para recibir los casos de personas conducidas a centros de retención.	Defensoría del Pueblo	
4	Se han organizado punto en donde harán presencia tanto directivos como equipo territorial, equipo de derechos humanos y gestores de convivencia in pro de contener la situación. Funcionamiento 24/7	Secretaría de Gobierno	

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Elaborada por: Diana Giselle Osorio Rozo

Fecha de la próxima reunión: Por definir

Lugar de la próxima reunión: Por definir